



**C. GUADALUPE MARTÍNEZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **01019020** de fecha 04 de mayo de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

El titular de la Contraloría Municipal es el Licenciado Arturo Sandoval Viurquez, asimismo adjunto copia simple del nombramiento respectivo.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 08 DE MAYO DE 2020.


LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



El Presidente Constitucional del Municipio de Purísima del Rincón, Gto., Administración 2018-2021, C. Marco Antonio Padilla Gómez, a través de este medio hago constar:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre del año 2018, tal y como obra en acta número 006 del Libro Primero de las actas de sesiones del Honorable Ayuntamiento 2018 - 2021, se acordó otorgar el presente:

N O M B R A M I E N T O

Al Lic. Arturo Sandoval Viurquez

para ocupar el cargo de:

Contralor Municipal

A partir del 12 de noviembre del año 2018. Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción I inciso i), y 77, fracción XIV y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Se expide el presente nombramiento para los efectos administrativos y legales a que diere lugar, en la ciudad de Purísima de Bustos, Guanajuato a los 12 días del mes de noviembre del año 2018.

A t e n t a m e n t e



C. Marco Antonio Padilla Gómez
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
Presidente Municipal